

La inclusión de las tic a partir del aprendizaje cooperativo: una estrategia innovadora en el aula

The inclusion of ICT from cooperative learning: an innovative strategy in the classroom

Laura Terán Delgado

Universidad Veracruzana

lateran@uv.mx

Elena del Carmen Arano Leal

Universidad Veracruzana

earano@uv.mx

Rocío Liliana González Guerrero

Universidad Veracruzana

rociogonzalez@uv.mx

Resumen

Actualmente, en el campo de la educación, se encuentran activas diversas propuestas denominadas innovadoras, que no obstante pretendan el beneficio del trabajo docente, éstas en su mayoría, no son conocidas ampliamente por las ventajas que reportan en la aplicación en el aula.

Sin embargo, en el afán de experimentar, los profesores se arriesgan sin previo conocimiento de las condiciones para su ejercicio, y por lo tanto no logran una complementariedad en el trabajo docente.

Abstract

Currently, in the field of education, are active various proposals called innovative, nevertheless intend the benefit of teaching, they mostly are not widely known by the benefits achieved in the implementation in the classroom.

However, the desire to experience, teachers are at risk without knowledge of the conditions for its exercise, and therefore do not achieve complementarity in teaching.

Palabras Clave / key words: Inclusión, TIC, aula / Inclusion ICT classroom.

Introducción

Algunos rasgos acerca de la innovación que se incluyen en este apartado, son los referidos a cambios, reformas, sociedad del conocimiento, aplicación de la tecnología de información y comunicación, mismos que generan una responsabilidad y compromiso por parte de los docentes con el propósito que su ejercicio alcance las especificaciones actuales.

De ahí que resulte interesante mencionar que en el terreno de la innovación es posible incluir a las tecnologías de la información y comunicación (TIC), siempre y cuando las decisiones efectuadas sean resultado del trabajo colegiado, ya que éstas serán puestas en práctica al interior del aula.

Es en este extenso abanico de posibilidades que los profesores deben diseñar un estilo didáctico y desarrollar estrategias de enseñanza con la finalidad de provocar un verdadero aprendizaje significativo. Una de las estrategias de enseñanza, que se incluye, en este trabajo, es el referido al aprendizaje cooperativo, el cual debiera ser conocido por los profesores como una estrategia didáctica que intenta alcanzar un verdadero aprendizaje.

En su mayoría, los docentes podemos opinar que en la práctica cotidiana utilizamos la estrategia de grupo cooperativo. Sin embargo, es honesto mencionar que no siempre se obtienen los resultados esperados, ya sea por confiar en la experiencia o por ignorar que existe una diversidad de grupos de aprendizaje

Desarrollo

Si bien es cierto a la innovación se le relaciona con el cambio, en el terreno de la educación hace referencia tanto a la institución educativa como a los profesores, con todo ello, no siempre se encuentra asociada a los procesos de reforma.

Así, abordar el concepto enseñar, requiere reflexionar sobre nuevas aportaciones o significados, como resultado de incluir a las nuevas tecnologías de información y comunicación, dando oportunidad a otras formas de accionar y que actualmente se denomina como educación emergente.

Es oportuno señalar que estas nuevas formas de accionar no son exclusivas de un nivel educativo en

especial, sino de todos los niveles que ofrece un sistema educativo. Por ello, es común observar que en la mayoría de las instituciones educativas al aplicar la innovación, ésta se observa de forma parcial, sin una correspondencia puntual a las necesidades, no solo de la institución sino de la sociedad en general. Considerando pertinente la opinión de Carbonell (2002; 2) cuando menciona que:

“las innovaciones más sólidas y profundas encuentran sus puntos de referencia en el pensamiento y en las prácticas de las pedagogías progresistas, muy críticas tanto con el modelo de la pedagogía tradicional como con las pedagogías activas psicologistas y espontaneístas”

Hacer referencia a la innovación requiere al mismo tiempo incluir los cambios tanto de los profesores como de la institución, y éstos no incluyen necesariamente a los procesos de reforma. Lo anterior, permite señalar que frecuentemente las instituciones educativas, de diversos países, al ofrecer la educación a través de los sistemas educativos, la ofrecen presentando modificaciones, que no es posible considerarlas como verdaderos cambios, más bien son denominadas superficiales, por ejemplo: decidir que el sistema educativo mexicano, implementaría el enfoque por competencias, a partir del nivel educativo básico y medio superior, ha sido un trabajo difícil, puesto que implicaría cambios verdaderos, que en la práctica solo han sido parciales o superficiales, como aquellos que hacen referencia a la capacitación docente, no así a la metodología y estrategias requeridas, menos aún la falta de correspondencia en el ejercicio de la evaluación de los aprendizajes que continúa ejerciéndose de forma tradicional y no como lo solicita dicho enfoque por sus rasgos que le caracterizan.

En párrafos iniciales, se ha considerado importante que en ésta época actual, la denominada sociedad de la información presenta su impacto en el terreno educativo al incluir a las tecnologías de información y comunicación (TIC), ya que exigen replantear la acción de enseñar así como sus nuevos significados producto de la incorporación de éstas herramientas tecnológicas.

Aun cuando las tecnologías denominadas “de avanzada” o digitales insisten en despejar la vía de la innovación, es necesario subrayar que éstas por sí mismas no resuelven todas las problemáticas del terreno educativo. Al respecto, podemos mencionar que es posible alcanzar habilidades digitales como el uso, manejo y acceso a la información, siendo dicha acción solo una parte, ya que debe privilegiarse el análisis y la discriminación de la información relevante para estar en condiciones de presentar una crítica a la misma. Es en esta idea sobre el manejo de la información, que Carrión (s/f) es clara cuando

señala que...

“la información sólo se convierte en conocimiento cuando un individuo encuentra un significado en los datos y les da un sentido. Este proceso, a su vez, transforma la misma información en tanto que es resignificada y reinterpretada a la luz de la experiencia que se tiene con ella”.

Es así, que resulta interesante mencionar que en el terreno de la innovación es posible incluir a las TIC, siempre y cuando consideremos que “las innovaciones que parten ‘desde abajo’, desde el propio colectivo docente, tienen más posibilidades de éxito y continuidad que las que emanan desde arriba” (Carbonell, 2002; 12).

Es en este camino de la innovación, que Carrión (s/f) opina que ésta, visualizada en el tenor de la educación para la sociedad del conocimiento es una estrategia de trabajo cuya interpretación es mejorar lo existente, puntualizado por los ambientes sociales y laborales del mundo actual y del futuro; donde los modelos que se hayan generado no pretenden una reforma radical de los sistemas educativos, más bien son parte de una estrategia que tiene como propósito promover cambios en puntos específicos de las prácticas pedagógicas al interior del aula así como en la gestión escolar.

De ahí, que la autora en mención, señale que un requerimiento de la innovación al interior del sistema educativo, debiese integrar una especificación con elementos como los siguientes: un enfoque pedagógico cuya base sean los métodos de investigación de las ciencias naturales y sociales y de indagación y creación humanística y de ciudadanía, cuya aplicación será de carácter gradual considerando los niveles educativos; organización de un ‘verdadero sistema de educación’, en donde se enfatizan los propósitos de la enseñanza, la formación inicial y el desarrollo profesional de los docentes; vinculación entre los diversos niveles educativos; diseño de redes digitales con la intención de fomentar los ambientes colaborativos en la educación y un apoyo para la administración de la educación pública.

Si bien es cierto, que Carrión (s/f) propone ciertos elementos que integran una innovación pedagógica, mismos que debieran ser considerados en la educación de nuestro sistema educativo mexicano, éstos solo se dirigen con puntualidad a los niveles básico y media superior con carácter de gradación. Considerando que aun cuando el nivel educativo superior se caracteriza por su autonomía, éste al formar parte del sistema educativo y de la intencionalidad de la educación que se pretenda brindar a la sociedad mexicana en general, debe formar parte de esta propuesta educativa.

Al respecto, resulta importante incluir la opinión de Díaz Barriga (2005) referente a las diversas propuestas sobre innovación que han tenido su impacto en la enseñanza de nuestro país y que no han logrado concretarse en el trabajo escolar. Al mismo tiempo invita a reflexionar sobre lo que está ocurriendo con la práctica del profesor, especialmente en la educación superior, por ejemplo, lo concerniente a las exigencias de que es objeto, en aras de incursionar en el terreno de la innovación, abonando a “una amplia negación de la didáctica” (18). De ahí, que presente una invitación a regresar al “ámbito de la didáctica” con el propósito que el profesor se encuentre en posición de discutir, proponer y defender su actuar docente.

Así mismo, señala que no es una presunción hacer referencia a Comenio, puesto que...

“el fundador de la didáctica consideraba que el núcleo central de la habilidad profesional del docente residía en el conjunto de decisiones que éste habrá de tomar con relación al método de enseñanza...casi podríamos afirmar que sin didáctica no hay forma de que una persona realice su trabajo docente” (Díaz, 2005; 13)

Y es precisamente en esta gran diversidad de propuestas en relación con la educación, referidas con el actuar de la enseñanza, que los docentes debemos estar atentos si éstas son resultado de la innovación o son planteamientos que reconsideran algunas aportaciones importantes. Es a partir de este planteamiento que Díaz (2005; 14) señala cuatro consideraciones o propuestas de trabajo en el aula:

- “la política educativa;
- las teorías psicológicas (en particular el constructivismo);
- las propuestas curriculares
- las investigaciones sobre enseñanza de las matemáticas y de las ciencias, así como las que emanan de la llamada sociedad del conocimiento y de la era de la información”

Con ello enfatiza que actualmente este discurso de la innovación educativa y el ideal que se quiere alcanzar, son acciones que le corresponden decidir al profesor, presentándose en su mayoría como inciertos a los cuales deberá responder con su actuar en el aula.

Este trabajo, hace mención, al segundo apartado propuesto por Díaz, y que se refiere a las teorías psicológicas, especialmente al constructivismo; considerando que, la mayoría de las propuestas de actualidad se encuentran interesadas tanto en los procesos como en la resolución de problemas de aprendizaje por parte del profesor.

Resulta pertinente referirnos a Hernández Rojas (2008) en su análisis acerca de “Los constructivismo y sus implicaciones en la educación”, y que en la reseña efectuada por Terán (2013, 2) señala que:

“Tanto los constructivismos, la psicología y la educación, permiten conocer a través de una amplia explicación, los diversos paradigmas constructivistas existentes, además de presentar las características, lenguajes, conceptos, etc., que los identifican. Sin tener el propósito de realizar una trayectoria histórica, el autor a través de su análisis, permite contextualizar en un tiempo determinado su aparición y desarrollo, además de la vigencia del constructivismo. Es así, que en este segmento, es posible identificar una variedad de constructivismos considerados como los más influyentes en la disciplina psicoeducativa de las últimas décadas”.

En el mismo documento, el apartado correspondiente a los comentarios finales, permiten mostrar aquellos puntos coincidentes o divergentes entre las diversas perspectivas constructivistas, las cuales han posibilitado la generación de propuestas y reformas educativas de gran trascendencia al reconocer por ejemplo, el papel activo de los estudiantes y su actividad constructiva al interior del proceso enseñanza y aprendizaje; así como el surgimiento de propuestas denominadas como “alternativas”.

En el caso de la educación superior, ésta no escapa a dichos conflictos desde hace un par de décadas, específicamente en el abordaje y puesta en práctica de acciones con carácter constructivista, cuando en realidad éstas son una mezcla de conceptos, que se presentan con una imagen de innovación educativa.

Sin embargo, aún con esta diversidad de posiciones, quien debe efectuar las decisiones en cuanto al posicionamiento de su actuar al interior del aula sigue siendo el docente, además de elegir los principios didácticos con los cuales acompañará su metodología y estrategias, con el objetivo fundamental de favorecer las condiciones del aprendizaje.

Es así, que con la intención de resultar coherente al elegir las estrategias didácticas desde la posición constructivista, se incorpora el *aprendizaje cooperativo* en el aula, de acuerdo a Johnson y Johnson (1999, 14).

En este tipo de aprendizaje, la acción de *cooperación* se refiere a “trabajar juntos para alcanzar objetivos comunes”. Los autores, en mención, consideran que de forma didáctica se utilizan los grupos reducidos, donde los estudiantes trabajan juntos para “maximizar” su propio aprendizaje y el de los demás.

En el ejercicio de esta estrategia didáctica, es necesario definir que la intención de la división de tareas debe posibilitar que los aportes individuales beneficien al grupo, por lo tanto, el docente debe centrar

su atención en el grupo de estudiantes con el propósito de compartir objetivos definidos, es decir, cada uno de los integrantes del grupo tiene señalada una tarea específica en el proyecto, realizando una tarea individual.

El aprendizaje cooperativo, demanda tanto del conocimiento como de la ejercitación del docente, así mismo de la promoción de las condiciones y de los requerimientos de participación por ambos actores del proceso educativo: docentes y estudiantes.

El profesor necesita utilizar esquemas puntuales que le permitan y faciliten la interacción con el grupo, en el entendido que la puesta en práctica de un grupo cooperativo “no es aplicar la magia”, que en palabras de Johnson y Johnson (1999; 16) refieren que...

“Algunos tipos de grupos facilitan el aprendizaje de los alumnos y mejoran la calidad de vida en el aula. Otros entorpecen el aprendizaje y provocan insatisfacción y falta de armonía en la clase. Para manejar con eficacia los grupos de aprendizaje, el docente debe saber qué es y qué no es un grupo cooperativo”.

En su mayoría, los docentes podemos opinar que en la práctica cotidiana utilizamos la estrategia de grupo cooperativo. Sin embargo, es honesto mencionar que no siempre se obtienen los resultados esperados, ya sea por confiar en la experiencia o por ignorar que existe una diversidad de grupos de aprendizaje.

Resultando idónea la caracterización de los siguientes grupos de aprendizaje, con la intención de ser considerados en la práctica cotidiana y estar en posibilidad de identificar el grupo de cooperación seleccionado (Johnson y Johnson; 1999, 17):

- *Grupo de pseudoaprendizaje*, referido a los estudiantes que deciden trabajar juntos; sin embargo, al interior es una apariencia ya que en realidad están compitiendo entre sí, puede ocurrir que interrumpen el trabajo de los demás, tratan de confundirse, etc.,
- *Grupo de aprendizaje tradicional*, aún cuando se encuentran organizados en grupo, en realidad desarrollan trabajo individual, es desventajoso para los estudiantes responsables;
- *Grupo de aprendizaje cooperativo*, el grupo conoce que el aprendizaje depende del esfuerzo de todos, por ello sus integrantes presentan la convicción de que ‘si alguien fracasa, fracasan todos’;
- *Grupo de aprendizaje cooperativo de alto rendimiento*, sus miembros alcanzan un nivel de compromiso elevado, cuyo interés es el crecimiento personal, no es frecuente su conformación.

Conclusión

De acuerdo a la literatura consultada, respecto al aprendizaje cooperativo, ciertamente se requiere de una organización por parte del docente para su ejercicio en la práctica cotidiana, necesitando de la responsabilidad y compromiso adquiridos por parte de los actores involucrados en este proceso.

Dicha acción, debe partir del trabajo colegiado como el conocimiento de los programas de curso, la estructuración y organización de los mismos, con la intención de efectuar su análisis e incorporar el aprendizaje cooperativo como una estrategia didáctica.

No obstante la presencia de una gran diversidad de tipos de grupos cooperativos, no se puede negar que su elección y ejercicio dependen de la personalidad y estilo del docente, así como de los propósitos educativos que haya establecido en la dinámica de trabajo, el nivel educativo donde se desempeñe, la disciplina de estudio, el ritmo y las condiciones de trabajo.

De ahí, que se coincida con Díaz (2005), cuando señala que no existen cursos iguales, por lo tanto “no hay maestros iguales y no hay grupos de estudiantes iguales”. Así que hace un llamado para aquellos que tenemos contacto con la educación, en este mismo siglo XXI, cuando de forma constante se promueve la innovación que nos toca compartir, sin dejar al margen a la didáctica, “la vieja didáctica fundada en el siglo XXI” que aún se encuentra vigente.

Bibliografía

Carbonell, Jaume. (2002). “La aventura de innovar. El cambio en la escuela”. Morata, España.

Carrión, Carranza. (2007). “La educación en la sociedad del conocimiento”. UNESCO.

Carrión, Carranza. (2011). “Pedagogía para la sociedad del conocimiento”. UNESCO.

Díaz, Barriga Ángel. (2005). “El profesor de educación superior frente a las demandas de los nuevos debates educativos”, en Revista Perfiles Educativos vol. XXVII, núm. 108.

Frade, Rubio Laura, (2009). Desarrollo de competencias en educación: desde preescolar hasta el bachillerato. Inteligencia educativa. México.

Hernández, Rojas Gerardo. (2008). “Los constructivismos y sus implicaciones para la educación”, en Revista Perfiles Educativos vol. XXX, núm. 122.

Johnson David W., Johnson Roger T. Y Edythe J. Holubec. (1999). El aprendizaje cooperativo. Paidós.

Manuel Rivas Navarro, (2000). “Innovacion educativa, teoria, procesos y estrategias. Síntesis.

Ortiz Renato (2014). “Universalismo/diversidad”, Prometeo, Bs. As.

Tagua de Pepa, Marcela. (2012). Un estudio sobre las prácticas educativas mediadas por tecnologías en un entorno virtual de aprendizaje. LibrosEnRed. España.